

Gestionar esta transición será un proceso difícil, pero el viaje digital ya comenzó y nuestra misión es movilizar todos los sistemas para asegurar la preservación patrimonial en esta nueva plataforma.

Nuestro compromiso con la historia no se traza según el formato en que esté plasmada.

María de Lourdes Ayluardo López

Directora de conservación y documentación sonora de la Fonoteca Nacional

México. La Fonoteca Nacional de México surge con el objetivo de establecer y dirigir las políticas, tareas, procesos y acciones que permitan la recopilación, conservación, preservación y difusión del patrimonio sonoro nacional.

Es una compleja institución cultural que requiere de una constante reflexión acerca de los conceptos, nociones y definiciones que conforman el cuerpo filosófico, teórico e ideológico que sustenta las múltiples acciones que día con día ejecutamos las personas que estamos implicadas, directa e indirectamente, en los procesos relacionados con el patrimonio sonoro de nuestra nación y del mundo entero.

El concepto de conservación es una construcción ideológica que manifiesta una relación orgánica con los diversos componentes que constituyen la totalidad que significa la Fonoteca Nacional. Una interacción orgánica implica, entre otras cosas: movimiento, adecuación, progreso y transformación. La interacción más obvia de la conservación es la relación que mantiene con el acceso. En palabras de Ray Edmondson: “La conservación y el acceso son dos caras de la misma moneda... guardan tal relación de interdependencia que el acceso puede considerarse parte integrante de la conservación.”

Podemos observar la interacción entre conservación y acceso desde su perspectiva lineal, que nos muestra la parte inicial y final del proceso que da sentido al documento sonoro, y que a su vez implica el recorrido; desde la identificación de los documentos hasta el destino que le da el usuario, pasando por la catalogación, digitalización, posible restauración, y los diversos procesos implicados en el flujo iniciado por la conservación, y cerrado, en un sentido, por el acceso.

Nuevamente Edmondson nos indica que: “El acceso permanente es el objetivo de la conservación: sin ello, la conservación no tiene sentido, excepto como fin en sí mismo.”

Resulta evidente que sin la conservación y los procesos de preservación, no es posible que exista el acceso, es decir, carece de sentido pensar de manera en que estos dos eventos puedan concebirse como separados. Llegar a manejar esta idea, es parte del largo proceso que representa la maduración de lo que significa el valor sociocultural del documento sonoro. Sin embargo, la realidad nos muestra la distancia que existe entre la elaboración de los conceptos

y la situación concreta que guardan los documentos sonoros y las colecciones en México, producto de la asimetría y la desigualdad en el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. Es dentro de este contexto que constantemente nos estamos encontrando con diversos fenómenos y eventos que nos muestran los nudos y las dificultades que contribuyen a aumentar la problemática natural entre la conservación y el acceso.

De manera puntual la problemática nacional en relación a la conservación se podría sintetizar de la siguiente manera:

Inventario

La problemática del inventario nacional es uno de los ejes centrales de la política de preservación del patrimonio sonoro de México. Podemos identificar dos ámbitos o esferas en relación al concepto de inventario. El inventario como proceso documental que se lleva a cabo al interior de la Fonoteca Nacional y el inventario como un proceso que nos permite conocer cuál es la ubicación física de los soportes que se encuentran diseminados por todo el país en diversas instituciones públicas y privadas y en manos de coleccionistas particulares.

La identificación de los documentos sonoros; su ubicación y valor sociocultural, nos permite establecer las estrategias necesarias para su conservación y preservación. La identificación es una tarea compleja en la que intervienen diversos factores, en todos los niveles, que dificultan su ejecución y desarrollo. En la problemática de la identificación, la fragilidad del soporte toma una relevancia mayor, ya que no es la misma situación de atención que se puede proporcionar a un soporte que se tiene ubicado y diagnosticado, a otro que se encuentra extraviado en el sótano de alguna escuela de provincia, una iglesia o una casa particular.

En el inventario que se realiza al interior de la Fonoteca Nacional se registran los datos básicos de los documentos. Se puede consultar el título, origen de procedencia, tipo de soporte y la clasificación a la que pertenece el soporte: música, voz, radio, arte sonoro y paisaje sonoro. El inventario interno nos permite conocer el número de ejemplares que integran el acervo y nos ofrece una perspectiva del patrimonio sonoro que salvaguarda esta institución. La perspectiva externa que se refiere a la conformación del inventario nacional, nos permitirá establecer un mapa físico y conceptual del patrimonio sonoro de México, que puede o no, estar dentro de estas instalaciones.

La Fonoteca Nacional ha establecido una estrategia permanente para conformar el inventario nacional a través del Programa Nacional de Rescate y Salvaguarda de Archivos Sonoros, cuyo objetivo es: “identificar y salvaguardar documentos sonoros, que por su valor social, cultural o histórico, constituyan parte del patrimonio sonoro nacional y que hayan sido grabados en México desde finales del siglo XIX a la actualidad en cualquier soporte”.

Los resultados de dicho programa arrojaron una cifra de más de 16,000 soportes provenientes de once estados de nuestro país. Entre los que destacan:

Colección de Rebeca Rangel, proveniente de la ciudad de México, integrada por 265 discos de 78 revoluciones por minuto (rpm), en esta colección encontramos a la primera grabación del Himno Nacional Mexicano.

Colección de Armando Pous, integrada por más de 30,000 discos, en su mayoría, discos de 78 rpm.

Grabaciones de campo de comunidades indígenas huicholas, realizadas por el investigador Jhon Lilly. La colección proviene del estado de Zacatecas.

Grabaciones de campo del antropólogo Alfonso Muñoz Güemes. El inventario del acervo de la Fonoteca Nacional ha sido el andamiaje sobre el cual se está construyendo el inventario nacional. Esta institución ha posibilitado la conservación y preservación de una parte importante de la memoria sonora nacional a través de recopilar colecciones provenientes de instituciones públicas y privadas y coleccionistas particulares, que han confiado sus acervos a la Fonoteca Nacional.

- Etnomusicólogo Thomas Stanford.
- Pianista María Teresa Rodríguez.
- Compositor Jorge Reyes.
- Compositor Daniel García Blanco.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Biblioteca de las Artes del CNA / Acervo Manuel Enríquez.
- Festival Internacional Cervantino.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Instituto Mexicano de la Radio.
- Sistema Radiópolis.
- Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Dirección de Radio y Televisión del Congreso del estado de Morelos.
- Embajada de Francia.
- Embajada de España.

La realización del inventario nacional es una tarea que necesita de la colaboración de los responsables de los diversos archivos y de las instancias encargadas de dirigir la cultura de México, dicha acción se puede comprender como una responsabilidad del servidor público, pero la salvaguarda del patrimonio nacional es una tarea que debe ser compartida con una amplia participación de la sociedad civil. El inventario nacional permitirá tener un mapa general y confiable de la riqueza sonora de nuestra memoria y el establecimiento de las estrategias adecuadas para aplicar los criterios de selección para su preservación.

Conservación

Para que el proceso de conservación se pueda llevar a cabo es necesario contar con las instalaciones adecuadas y con la infraestructura tecnológica que cumplan con los estándares internacionales. Esta problemática, a partir de la creación de la Fonoteca Nacional, ha tomado una nueva dirección en nuestro país.

La Fonoteca Nacional está realizando las siguientes acciones para enfrentar la problemática de la conservación:

Diagnóstico y tratamiento de conservación

Para que las colecciones puedan ingresar a las bóvedas es necesario realizar un diagnóstico que permita identificar el estado de conservación que guarda el soporte. El diagnóstico orienta las acciones necesarias para aplicar el tratamiento de conservación adecuado.

- Tratamientos de conservación:
- Cambio de guardas.
- Lavado de discos.
- Limpieza de cintas por deterioro biológico.
- Rebobinado de cintas.
- Horneado de cintas.

Infraestructura para la conservación

Construcción

La Fonoteca Nacional cuenta con un edificio de preservación, diseñado y construido directamente para este fin. El edificio está repartido en tres niveles que se cimentaron sobre un conjunto de celdas de concreto armado, cuya finalidad es aligerar el peso de la construcción y contener la humedad del subsuelo. Para garantizar la seguridad física y la estabilidad estructural, el perímetro de la bóveda destinada para los documentos de herencia analógica, se circundó con un muro de concreto armado de tres metros de altura.

Para lograr un aislamiento térmico más eficiente, las bóvedas fueron recubiertas perimetralmente en su interior con Durock de piso a techo. Sólo en el tercer nivel se instaló plafón modular sobre suspensión de aluminio con acabado electrostático, material que también se usó en toda la cancelería interior y exterior.

Bóvedas

El edificio de preservación cuenta con tres bóvedas. La bóveda de tránsito está construida sobre una superficie de 50 metros cuadrados. La bóveda de planta baja y la de primer piso se construyeron sobre un área de 300 metros cuadrados.

Cada una de las bóvedas está equipada con un sistema de estantería móvil, cuya función es contener los diferentes soportes físicos existentes.

La capacidad de espacio en las bóvedas es para un millón de soportes.

El porcentaje mayor pertenece a cintas de carrete abierto, la cantidad de formatos que identificamos como discos de 33, 45 y 78 rpm., ocupa el segundo lugar y el restante espacio corresponde a casetes y dats.

Los rieles sobre los que se mueve la estantería están fabricados en acero rolado y cuentan con un dispositivo de seguridad antivuelco. Todos los materiales utilizados en la fabricación de la estantería son de alta calidad, cubriendo con los requerimientos del tipo de calibre necesario para evitar deformaciones de los entrepaños debido al peso que soportan.

Sistema para el control de temperatura y humedad

El control de temperatura y humedad se lleva a cabo a través de evaporadoras de expansión directa con gas refrigerante y equipos de deshumidificación industrial, lo que permite mantener un clima frío y seco los 365 días del año, produciendo condiciones ambientales que garantizan la permanencia y estabilidad de los soportes.

Sistemas de seguridad integral

- Sistema especial contra incendio que utiliza gas FM200.
- Detectores inteligentes de humo.
- Circuito cerrado de televisión.

Catalogación

El proceso de catalogación se realiza de acuerdo con la norma mexicana de catalogación de documentos fonográficos y las reglas de catalogación de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA) por sus siglas en inglés.

La norma mexicana de catalogación de documentos fonográficos es un medio que facilita el control, la organización y la descripción documental de fonorregistros existentes en archivos, bibliotecas, museos y en otros centros de información mexicanos. La aplicación de esta norma permitirá la creación de catálogos estandarizados que brinden a los usuarios la posibilidad de identificar de manera precisa el contenido y el contexto de creación y producción de cada documento. Asimismo, facilitará el intercambio y difusión de la información.

La norma mexicana de catalogación de documentos fonográficos es fruto del trabajo interinstitucional y del esfuerzo, compromiso y dedicación de todos aquellos que preocupados y ocupados por los acervos fonográficos, aportaron sus conocimientos y dedicación para elaborar esta serie de lineamientos que habrá de ser una guía confiable para el conocimiento y reconocimiento de nuestros acervos.

En la Fonoteca Nacional se han catalogado más de 63,000 documentos sonoros que representan el 5% del acervo actual. La obligada visión de vanguardia que debe mantener una fonoteca nacional en relación al patrimonio sonoro de su región, es una visión periférica que la impulse a mantener un foco de atención dirigido hacia el contexto internacional, lo que le permitirá ubicar cuál es su lugar y condición, tanto en relación con los países que muestran un largo camino andado, y que nos nutren y orientan con sus experiencias, como con los países, que en nuestro caso se refiere a los países latinoamericanos, que comienzan a mirarnos como un posible faro que oriente el trabajo con su patrimonio sonoro.

Esta parte del enfoque, nos conduce a la clara conciencia de que la memoria regional es y pertenece a la memoria del mundo y que por tanto, el trabajo con el patrimonio regional es un trabajo que repercute y forma parte de lo que significa el ser sonoro planetario, que puede mantener su particular riqueza individual dentro de la riqueza que por sí misma significa la diversidad.

Si el acceso es lo que le da sentido a la conservación, lo que le da sentido al acceso es la educación. La escucha es la otra cara de la moneda de la comunicación humana que está

implicando las diversas formas en que el ser humano estructura sus lenguajes que tienen al sonido como base material y abstracta. El manejo adecuado y la posible potencialización del uso del documento sonoro deben presuponer, entre otras cosas, el desarrollo de habilidades que permitan y faciliten el encuentro con los contenidos, habilidades que facultan a los individuos para acceder a la información que subyace en el documento sonoro.

La condición formativa es un requisito para la elaboración y ejercicio de la cultura de la escucha. Aún falta mucho camino por recorrer para que el documento sonoro tome el lugar que le corresponde junto al libro. La vía digital es un punto de unión entre el mundo de las letras y el de los sonidos, pues ambos lenguajes comparten un mismo código y manera de ser manejados.

Para que se pueda valorar la importancia de la memoria sonora, y por tanto, de la conservación de los documentos sonoros, es necesario que los individuos desarrollen las habilidades necesarias para la realización de la escucha. La realidad de la escucha no es un asunto de voluntarismo, decretos o buenas intenciones políticas, es un asunto de educación básica que implica el desarrollo de planes comprometidos con la educación y formación de nuestra población, considerada desde la más temprana edad que implica la gestación.

El reto actual de la conservación es ubicarla claramente como un elemento básico de nuestra memoria cultural, del patrimonio sonoro del país y del mundo. Comprender que la conservación del documento sonoro tiene sentido si se coloca como la base que permita el acceso, libre, democrático y responsable a la información, y que el uso adecuado del documento sonoro sólo se puede garantizar a través de ejercer conscientemente, de manera organizada y dirigida los planes educativos que posibiliten y faculten a los individuos para poder manejar y valorar al documento como una totalidad que nos refleja como seres humanos, en nuestra posible individualidad, dentro del gran concierto sonoro que representa la humanidad entera.

La Fonoteca Nacional es un ejemplo concreto de conciencia sobre la importancia que tiene la educación sonora a través de la construcción cultural de la escucha. La experiencia mexicana, cristalizada en la Fonoteca Nacional, nos muestra que el factor educativo no es un discurso o un recurso demagógico, de tal suerte que es una Dirección de Área, al interior de la estructura de nuestra institución, factor decisivo para la compleja y ardua labor de tejer al interior del imaginario social, la construcción ideológica que definimos como cultura de la escucha, destino y razón de ser de la conservación del documento sonoro.